



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

DEPARTAMENTO: LETRAS

MATERIA: TEORÍA LITERARIA II

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PD

MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL (según Res. D 732/20 y normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el dictado a distancia)

PROFESOR/A: MARTIN KOHAN

CUATRIMESTRE: 1°

AÑO: 2021

CÓDIGO N°: 0593

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE LETRAS
MATERIA: TEORÍA LITERARIA II
MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL¹
RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PD
CARGA HORARIA: 96 HORAS
BIMESTRE / CUATRIMESTRE Y AÑO: PRIMER CUATRIMESTRE 2021
CÓDIGO N°: 0593

PROFESOR/A: MARTÍN DIEGO KOHAN

EQUIPO DOCENTE:²

JTP REGULAR: BLANCO, OSCAR

JTP INTERINA: MONTES, ALICIA

JTP INTERINA: IMPERATORE, ADRIANA

JTP REGULAR: GRENOVILLE, CAROLINA

AYUDANTE DE CÁTEDRA REGULAR: ARES, MARÍA CRISTINA

AYUDANTE DE CÁTEDRA REGULAR: GÓMEZ, MARCELO JOSÉ

TÍTULO: EXPERIENCIA, ESCRITURA, IMAGEN Y CUERPO

a. Fundamentación y descripción

El programa pretende construir un diálogo circular entre la teoría, la literatura y, en un plano secundario, con las artes visuales, en el que se exploren las diversas concepciones de *experiencia*, su relación con la *escritura* y la *lectura*, pero también con las *imágenes* y el *cuerpo*. En este sentido, cada unidad, que se piensa como punto de fuga, pone el acento en una de estas categorías pero siempre estableciendo vínculos en red con las otras y retomándolas de manera recursiva. Así en la primera unidad, para hablar de experiencia, se establece el vínculo pertinente entre esta idea y *modernidad cultural*, período en el que se produciría la crisis de la experiencia. Esta cuestión implica explorar el campo de la subjetividad moderna y su afuera, las relaciones entre vivencia-experiencia-relato, la problemática de lo narrable o inenarrable del horror y del testimonio. En la segunda unidad, se pone el acento en la lectura de imágenes, y se cuestiona la presunta pasividad que implicaría la recepción contemplativa, recorriendo una serie de paradigmas que exploran la relación entre contemplación, pasividad, actividad, distribución de lo sensible y artes visuales, espectáculo, teatro. En este sentido se tendrán en cuenta los diversos regímenes escópicos implícitos. Se pondrá el acento, también, en las articulaciones entre política

¹ Programa adecuado a las pautas de funcionamiento para la modalidad virtual establecidas en Res. (D) N°. 732/20 y otra normativa específica dispuesta a los efectos de organizar la cursada en el contexto de la emergencia sanitaria que impide el desarrollo de clases presenciales en la Universidad.

² Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

y estética, diferenciando la política del artista de la política del arte y la literatura. En la última unidad se abordan las relaciones entre lectura, interpretación y efectos de sentido (placer, goce, rechazo) en función de cómo se ponen en juego escritura y cuerpo. En estrecha vinculación con esta problemática, se abordará el tema de la mirada, el amor, la experiencia erótica, la obscenidad y la pornografía y el posporno. Se cuestionará, en este sentido, el vínculo producción-texto/imágenes-efectos de recepción, concebido de manera mecánica y como un continuum. También se pondrán en entredicho la teorías sobre estos temas y las que irrumpen en los textos literarios como saber no sabido.

b. Objetivos:

El objetivo central es plantear interrogantes, explorar paradigmas y reflexionar en torno a las diversas concepciones de la experiencia en la literatura y la teoría, poniendo el acento en la constelación cuerpo-mirada-lenguaje-violencia y en las tensiones que la constituyen para generar la posibilidad de que los estudiantes:

- conozcan, comprendan, historicen y tomen posición crítica con respecto a las diferentes aproximaciones teóricas que han enfocado la problemática de las subjetividades y de la experiencia tanto individual como colectiva.
- puedan desarrollar estrategias de análisis de los textos literarios, críticos y teóricos del corpus y demuestren capacidad de argumentar empleando diversos los formatos académicos requeridos.
- reconozcan y analicen algunas cuestiones concomitantes con la problemática general de la experiencia como las de la contemplación, el régimen escópico, la lectura, la escritura, el erotismo, el deseo, el goce, la perversión, la revolución, la crueldad y la violencia.
- puedan organizar su propio campo de trabajo, formulando hipótesis y problematizando las categorías estudiadas.

c. Contenidos:

UNIDAD 1: Modernidad, sujeto, relato y experiencia

Paradojas de la Modernidad. El sujeto moderno y la desaparición del sujeto. El afuera del campo de la subjetividad moderna. Experiencia y narración. Articulaciones entre erlebnis, erfahrung y comunicación. La experiencia sin sujeto. ¿Cómo narrar el horror? Debates en torno al testimonio y la ficción. Primer parcial integrador.

UNIDAD 2: Imagen, régimen escópico y política

Acerca de la lectura y las imágenes. Contemplación y construcción de sentido. La imagen fotográfica y la imagen pictórica: teorías. La distribución de lo sensible. Uso político de la mirada. Espectáculo y alienación. Literatura, imagen y relato. Segundo parcial integrador.

UNIDAD 3: Placer, goce, erotismo, escritura y cuerpo

Reflexiones en torno al discurso amoroso: un ensayo. Literatura, placer y goce. Una erótica de la lectura. Del juego significante a los límites de la interpretación. Relaciones entre producción-

texto-recepción. Figuraciones de la experiencia erótica. Del paradigma amoroso al paradigma fáunico. Régimen escópico, cuerpo y escritura: mirada ciega, voyeurismo, guiño: Obscenidad, pornografía y posporno. Tercer parcial integrador.

d. Bibliografía, filmografía y/o discografía obligatoria, complementaria y fuentes, si correspondiera:

UNIDAD 1: Modernidad, sujeto, relato y experiencia

Bibliografía teórica obligatoria:

- Agamben, Giorgio. *Infancia e historia*. Buenos Aires, Adriana Hidalgo 2001.
- _____ . *Lo que queda de Auschwitz*, Valencia, Pre-Textos, 2000.
- Benjamin, Walter. “El narrador”, en: *Sobre el programa de la filosofía futura*, Barcelona, Planeta-Agostini, 1986.
- _____ . “Experiencia y pobreza”, en: *Discursos interrumpidos*, Barcelona, Planeta-Agostini, 1994.
- Moreno, María “H.I.J.A.S. de la lengua”, en: *Oración*, Literatura Random House, 2018, pp. 155-284.
- Sarlo, Beatriz, *Tiempo pasado* (capítulos 2, 3 y 6). Buenos Aires, Siglo XXI, 2005.

Fuentes obligatorias

- Borges, Jorge Luis. “Emma Zunz” en *Obras Completas*, Buenos Aires, EMECÉ, 1974.
- Pérez, Mariana Eva. *Diario de una Princesa Montonera —110% Verdad—*. Buenos Aires: Capital Intelectual, 2012.

Bibliografía complementaria

- Matei Calinescu. “La idea de Modernidad”, en: *En Cinco caras de la modernidad*, España, Editorial Tecnos, 1991.
- Christa y Peter Bürger (1998). *La desaparición del sujeto*, Madrid, Akal, 2001.
- Walter Benjamin. “El surrealismo. La última instantánea de la inteligencia europea”, en: *Imaginación y sociedad, Iluminaciones I*, Madrid, Taurus, 1980.
- Berman, Marshall. “La modernidad: ayer, hoy y mañana” en: *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1994.
- Martin Jay. *Cantos de experiencia*. Buenos Aires – Barcelona, Paidós, 2009.
- Terry Eagleton. *Una introducción a la teoría literaria*, Buenos Aires, FCE, 1988.

UNIDAD 2: Imagen, régimen escópico y política

Bibliografía teórica obligatoria:

- John Berger. *Modos de ver*, Buenos Aires, Eterna Cadencia, 2017
- _____ . *Mirar*, Buenos Aires, Editorial De la flor, 1998.
- Roland Barthes. *La cámara lúcida*, Barcelona, Planeta, 2009.

- Walter Benjamin. “La obra de arte en la época de la reproductibilidad técnica”, en *Discursos interrumpidos*, Barcelona, Planeta-Agostini, 1994.
- George Didi Huberman. *Lo que vemos lo que nos mira*, Buenos Aires, Manantial, 1997.
- _____ . *Imágenes pese a todo*, Barcelona, Paidós, 2004
- Michel Foucault. *Las palabras y las cosas*, Barcelona, Planeta-Agostini, 1984.
- _____ . *Esto no es una pipa. Ensayo sobre Magritte*, Barcelona, Anagrama, 1981.
- Jacques Rancière. “El espectador emancipado”, en: *El espectador emancipado*, Buenos Aires, Zorzal, 2010.

Fuentes obligatorias

- Jorge Luis Borges. “El Aleph” en *Obras Completas*, Buenos Aires, EMECÉ, 1974.

Bibliografía complementaria

- Martín Jay. “La experiencia interior en Bataille” en: *Cantos de experiencia*, Buenos Aires – Barcelona, Paidós, 2009.
- Roland Barthes. “Escribir la lectura” y “Sobre la lectura”, en *El susurro del lenguaje. Más allá de la palabra y la escritura*, Barcelona, Paidós, 1994.

UNIDAD 3: Placer, goce, erotismo, escritura y cuerpo

Bibliografía teórica obligatoria:

- George Bataille. *El erotismo*, Buenos Aires, Tusquets, 2006
- Roland Barthes. *Crítica y verdad*, México, Siglo XXI, 1968.
- _____ . *El placer del texto*, México, Siglo XXI, 1974.
- _____ . *Fragmentos de un discurso amoroso*, Buenos Aires, Siglo XXI, Madrid-México, 1982.
- Roberto Echavarren, Amir Hamed y Ercole Lissardi. *Porno y Posporno*, Montevideo, 2009.
- Umberto Eco. “3. El lector modelo”, 4. “Niveles de cooperación textual”, en: *Lector in fabula, La cooperación interpretativa en el texto narrativo*, Barcelona, Lumen, segunda edición, 1987.
- Julia Kristeva, *Historias de amor*. Madrid-México, Siglo XXI, 1987.
- Dominique Maingueneau. *La literatura pornográfica*, Buenos Aires, Nueva visión, 2008.
- Jacques Rancière. «Las paradojas del arte político», en *El espectador emancipado*, Buenos Aires, Manantial, 2010.
- _____ . “Introducción”, en *Los bordes de la ficción*, Buenos Aires, Edhasa, 2019.

Fuentes obligatorias

- Pedro Lemebel. “Anacondas en el parque”, en: *La esquina es mi corazón*, Santiago de Chile, Editorial Cuarto Propio, 1997.
- Alan Pauls. *El pudor del pornógrafo*, Barcelona, Anagrama, 2014.
- Néstor Perlongher. “El polvo” en *Poemas completos*, Buenos Aires, Seix Barral, 2004.

Bibliografía complementaria

- B. Arcand. *El jaguar y el oso hormiguero. Antropología de la pornografía*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1981.
- Roland Barthes. *El discurso Amoroso. Seminario en la École des hautes études en sciences sociales 1974-1976*, Buenos Aires, Paidós, 2011.
- Lynn Hunt. *A invenção da pornografia. Obscenidade e as origens da modernidade 1500-1800*, São Paulo, Hedra, 1999.
- Llopis, María. *El Posporno era eso*, España, Melusina Editorial, 2010.
- Flavia Puppo [Comp.]. *Mercado del deseo. Una introducción a los géneros del sexo*, Buenos Aires, La Marca, 1998.
- Beatriz Sarlo. *El imperio de los sentimientos*. Buenos Aires, Catálogos, 2004.

e. **Organización del dictado de la materia:**

La materia se dicta en modalidad virtual mientras duren las restricciones establecidas por el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio definido por el gobierno nacional (DNU 297/2020). Su funcionamiento se adecua a lo establecido en la Res. (D) N° 732/20 y a la normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el dictado a distancia.

El dictado de clases se realiza a través del campus virtual de la Facultad de Filosofía y Letras y de otros canales de comunicación virtual que se consideren pertinentes para favorecer el intercambio pedagógico con los/las estudiantes.

La carga horaria total es de 96 horas.

Modalidad de trabajo

Las **clases teóricas** (de dos horas reloj cada una) se darán dos veces por semana de manera sincrónica en los horarios y días previstos en el calendario del primer cuatrimestre 2021 para Teoría Literaria II, por medio de *Zoom* y/o *Microsoft Teams* y. Al mismo tiempo serán grabadas en un canal de *Youtube* para que lxs estudiantes, que por alguna razón no hubieren podido asistir, no pierdan la clase y/o puedan repasar los temas antes de las evaluaciones. Los *links* de las clases, tanto sincrónicas como grabadas, se subirán al *Campus* el mismo día en que estás fueron dictadas. Se comunicará la URL correspondiente a través del foro general. Se hará un archivo con todas las clases dadas. También se subirán al *Campus* apuntes y materiales complementarios (Presentaciones en Power Point, videos, bibliografía) para que todxs tengan acceso a las herramientas y materiales necesarios para el aprendizaje.

La modalidad de dictado de clases teóricas supondrá la exposición de los temas y la discusión de las lecturas obligatorias de cada unidad y, al mismo tiempo, un diálogo abierto con los estudiantes y quien dicte en ese momento el teóricos (Martín Kohan, Alicia Montes o Adriana Imperatore). Este intercambio se podrá hacer tanto por *chat* como con la utilización del micrófono *ad hoc*.

Paralelamente, también en los días y horarios acordados en el calendario, se dictarán **clases prácticas** sincrónicas, que serán grabadas. El total de inscriptos en la asignatura se dividirá en comisiones y la inscripción en las mismas se llevará a cabo por *Campus* después de la presentación del programa y los miembros de la cátedra, en la primera clase teórica.

Las **clases prácticas** también serán sincrónicas y grabadas, de modo de que nadie pierda ningún contenido. Se llevarán a cabo trabajos prácticos grupales para comprobar la comprensión y seguimiento de los temas desarrollados y **tres evaluaciones de carácter integrador** (una por unidad) que supondrán el desarrollo de respuestas a partir de una o varias hipótesis de lectura. Cada uno de los parciales tendrá una característica diferente ya que, para evitar la repetición de un mismo modelo, uno será de crítica de la crítica, otro de respuestas tipo ensayo con base semiestructurada y otro implicará la elaboración de una hipótesis de lectura por parte de cada estudiante que le permita articular los diversos aspectos de la unidad evaluada a modo de breve monografía.

Se tendrá muy en cuenta el seguimiento por parte de lxs estudiantes de las clases, las lecturas y las actividades. Para ello se mantendrán diversos canales de comunicación abiertos tanto en el *Campus* como con la herramienta que cada docente selecciones: chat, foro, actividades escritas, intercambio de mails, whatsapp, grupo de Facebook, etc.

f. **Organización de la evaluación:**

Régimen de promoción con EXAMEN FINAL (EF) establecido en el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17); incorpora las modificaciones establecidas en la Res. (D) N° 732/20 para su adecuación a la modalidad virtual de manera excepcional.

-Regularización de la materia:

Es condición para alcanzar la regularidad de la materia aprobar 2 (dos) instancias de evaluación parcial (o sus respectivos recuperatorios) con un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia. Quienes no alcancen las condiciones establecidas para el régimen con EXAMEN FINAL deberán reinscribirse u optar por rendir la materia en calidad de libre.

-Aprobación de la materia:

La aprobación de la materia se realizará mediante un EXAMEN FINAL en el que deberá obtenerse una nota mínima de 4 (cuatro) puntos.

Régimen de PROMOCIÓN DIRECTA (PD): de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución (D) N° 849/20 que establece de manera excepcional los requisitos para el régimen de promoción directa de materias en la virtualidad y suspende los requisitos definidos por el inciso b) del artículo 31° del Reglamento Académico de la Facultad (Res. CD N° 4428/2017)

El régimen de promoción directa constará de 3 instancias de evaluación parcial, cuya modalidad en la virtualidad será definida por el equipo docente de la materia correspondiente. Las 3 instancias serán calificadas siguiendo los criterios establecidos en los artículos 39° y 40° del Reglamento Académico de la Facultad.

Para cumplir con los requisitos del régimen de promoción directa, los/as estudiantes deberán:

- a. Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial con un promedio igual o superior a 7 puntos, sin registrar ningún aplazo. En al menos una de las instancias de evaluación el equipo docente de la materia debe verificar la identidad de los/as estudiantes examinados/as.
- b. Realizar satisfactoriamente las actividades asincrónicas obligatorias que proponga el equipo

docente de la materia al comienzo de la cursada, teniendo en cuenta el marco de excepcionalidad que puedan presentarse en este marco de crisis sanitaria, social y económica y logrando consensos que preserven derechos de docentes y estudiantes. La forma que adoptarán las actividades asincrónicas obligatorias deberá ser de público conocimiento en la semana de inscripción a materias.

El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (Res. CD N° 1117/10) quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los departamentos docentes y el equipo docente de la materia.

Se dispondrá de UN (1) RECUPERATORIO para aquellos/as estudiantes que:

- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;
- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre.

La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.

La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega.

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:

Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendirla en calidad de libre. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.

A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y la cátedra.

h. Recomendaciones

Se recomienda que los inscriptos hayan cursado y aprobado Teoría A-B o C.

Martín D. Rohan

Martín Diego Kohan
Adjunto regular a cargo

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Miguel Vedda', written in a cursive style.

Miguel Vedda
Director del Departamento de Letras